



**Ayuntamiento de Vélez-Málaga**  
Área de Secretaría General

RECIBIDO EN  
REGIMEN DE SESIONES

31 MAR. 2017

DECRETO N° 1922 /2017

**ASUNTO: Convocatoria sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local para el día 31 de marzo de 2017**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local para el día 31 de marzo de 2017 a las 14:30 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

El carácter extraordinario de la presente sesión viene determinado por el cumplimiento de los plazos a los que se refiere el segundo punto del orden del día.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, ante mí, el concejal-secretario, designado por Decreto n° 4953/15, de 16 de junio.

Requírase la presencia del Sr. interventor y del titular de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

EL CONCEJAL-SECRETARIO,

Fdo. Juan Carlos Márquez Pérez

ORDEN DEL DÍA

- 1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA PRESENTE SESIÓN.
- 2.- MEDIO AMBIENTE.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE DE APROBACIÓN "POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES", DE ANTICIPO PARCIAL DEL CANON TOTAL QUE ESTÁ OBLIGADO A ABONAR A ESTE AYUNTAMIENTO, POR RAZÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA, EL CONCESIONARIO F.C.C. AQUALIA, S.A.